

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 9-12 de junio de 2008

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Tema 6 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2008/6-C/1

14 mayo 2008

ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DE ACTUALIZACIÓN SOBRE EL PLAN DE GESTIÓN DEL PMA PARA EL BIENIO 2008-2009

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Jefe de Finanzas y Director, FL*: Sr. A. Abdulla tel.: 066513-2401

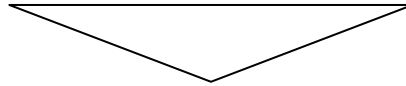
Director, FLB**: Sr. S. O'Brien tel.: 066513-2682

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Dirección de Servicios Financieros y Jurídicos.

** Oficina de Presupuesto y Planificación Financiera.

PROYECTO DE DECISIÓN*



Habiendo examinado el “Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009” (WFP/EB.A/2008/6-C/1), la Junta:

- i) aprueba la política de cobertura cambiaria del componente del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas basado en el euro, según se expone en ese documento, con efecto a partir del ejercicio presupuestario de 2009;
- ii) aprueba la utilización de 5 millones de dólares EE.UU. con cargo al Fondo General para el establecimiento de un fondo de emergencia para cuestiones de seguridad; y
- iii) aprueba la utilización de hasta 7,5 millones de dólares con cargo al Fondo General para el proyecto WINGS II de la siguiente manera:
 - a. una partida de 5 millones para contingencias derivadas de la exposición a riesgos del proyecto para sufragar sobrecostos imprevistos; y
 - b. una partida de 2,5 millones de dólares para atender las solicitudes de modificación a fin de que el proyecto pueda aprovechar rápidamente las oportunidades valiosas que se presenten durante la fase de realización.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2008 de la Junta Ejecutiva” (WFP/EB.A/2008/16) que se publica al finalizar el período de sesiones.

INTRODUCCIÓN

1. Con la aprobación del Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009¹, la Secretaría reafirmó su compromiso de facilitar información actualizada sobre la ejecución del Plan durante el bienio. El presente informe de actualización es el segundo del bienio en curso.

ANTECEDENTES

2. En el Plan de Gestión se utiliza una metodología basada en las necesidades para determinar los costos de los programas, mientras que en la preparación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) se toma en consideración la cuantía prevista de recursos, sobre la base de los niveles de financiación precedentes y de las reservas previstas.
3. La Secretaría reconoce que, en una organización financiada con contribuciones voluntarias como lo es el PMA, el nivel de financiación proyectado tal vez no pueda conseguirse completamente a través de los donantes; por ello, examina continuamente el volumen de operaciones, la cuantía de la financiación prevista y los ingresos en concepto de costos de apoyo indirecto (CAI) a fin de asegurar la sostenibilidad del nivel de gastos AAP.
4. En este informe de actualización se presenta un panorama general de los cambios producidos en el Programa de trabajo desde que se aprobó el Plan de Gestión, así como el reajuste de los costos de estos programas; una sinopsis del nivel proyectado de recursos para financiar el Programa de trabajo; y el saldo previsto de apertura y cierre de la cuenta de igualación del presupuesto AAP, teniendo en cuenta las consignaciones aprobadas en dicho presupuesto y el Fondo General.
5. En el informe también se exponen los problemas relacionados con el tipo de cambio entre el dólar estadounidense y el euro y sus posibles efectos en el presupuesto AAP, y la recomendación de la Secretaría de dotarse de una cobertura contra el riesgo cambiario a fin de reducir las incertidumbres presupuestarias durante el segundo semestre del bienio. Se presentan, asimismo, posibles estrategias para resolver el problema de las prestaciones al personal no financiadas, consignadas en los estados financieros correspondientes a 2006-2007². La nota incluye además una propuesta de financiación adicional destinada al proyecto WINGS II y a un fondo de emergencia para cuestiones de seguridad.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL PMA

6. En el Plan de Gestión, el PMA estimó que en el bienio se necesitarían 7,81 millones de toneladas de alimentos para atender las necesidades alimentarias de 90 millones de beneficiarios con un costo de 5.414 millones de dólares EE.UU. En el primer informe de actualización sobre el Plan de Gestión, presentado a la Junta en febrero de 2008³, el Programa de trabajo se actualizó a fin de incluir 228 millones de dólares en concepto de necesidades operacionales adicionales para atender necesidades nuevas e imprevistas, y

¹ WFP/EB.2/2007/5-A/1.

² WFP/EB.A/2008/06-A/1/2.

³ WFP/EB.1/2008/6-D/1.



734 millones de dólares en concepto de costos adicionales relativos a las necesidades iniciales, atribuibles, principalmente, al aumento de los precios de los alimentos y el combustible.

7. El sostenido aumento de los precios ha hecho necesario reajustar una vez más los costos de las necesidades operacionales indicadas originalmente en el Plan de Gestión. Paralelamente, han surgido nuevas necesidades operacionales imprevistas.

Reajuste de los costos del Programa de trabajo para el bienio 2008-2009

8. Desde la finalización del componente operacional del Plan de Gestión a mediados de 2007, la subida sin precedentes de los precios de los alimentos, sumada al aumento constante del precio del combustible y la devaluación del dólar estadounidense respecto de la mayoría de las monedas, ha modificado muchas de las hipótesis en las que se basaba el Programa de trabajo.
9. En el informe de actualización sobre el Plan de Gestión de febrero de 2008, la Secretaría estimaba que se necesitarían 734 millones de dólares más (786 millones de dólares incluyendo los CAI) para ejecutar el Programa de trabajo inicialmente previsto. En el informe se destacaba que los mercados de productos básicos seguían siendo volátiles y que cabía prever nuevos aumentos de los precios. La Secretaría procedió a realizar un reajuste detallado de los costos de todos los proyectos, de cuyos resultados se da cuenta seguidamente.
10. Los costos relativos a las necesidades operacionales consignadas originalmente en el Programa de trabajo para el bienio 2008-2009 fueron objeto de un reajuste a fin de reflejar las nuevas condiciones del mercado. Todos los demás factores —el volumen de alimentos, la composición de la canasta alimentaria y el número de beneficiarios— se mantuvieron constantes con objeto de aislar el incremento debido únicamente al aumento de los costos.
11. Como consecuencia del reajuste de los costos, el PMA prevé una revisión al alza de sus necesidades operacionales por valor de 1.400 millones de dólares, es decir, un aumento global del 26% para el bienio. En el Cuadro 1 que figura a continuación se presenta un desglose por categoría de costos de los 1.400 millones de dólares adicionales necesarios debido al aumento de los costos.

CUADRO 1: REAJUSTE DE LOS COSTOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO			
	Programa de trabajo (según consta en el Plan de Gestión para el bienio 2008-2009)	Estimación de la financiación adicional por incremento de los costos	Programa de trabajo original reajustado
Presupuesto operacional por categoría de costos (millones de dólares)			
Costo de los productos	2 426,9	1 306,5	3 733,4
Transporte externo	593,2	85,3	678,5
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM)	1 475,8	(22,8) ⁴	1 453,0
Otros costos operacionales directos (OCOD)	292,1	4,1	296,2
Costos de apoyo directo (CAD)	626,1	46,0	672,1
Presupuesto operacional total	5 414,1	1 419,2	6 836,8
Programa de trabajo (incluida la tasa de recuperación de CAI del 7%)	5 793,1	1 518,5	7 311,6

12. Un 92% del incremento global está directamente relacionado con el aumento de los precios de los productos básicos. En el anterior informe de actualización sobre el Plan de Gestión, presentado en febrero de 2008, el PMA había estimado que el incremento de los costos de los alimentos sería de 519,9 millones de dólares. Como los precios de los productos básicos siguieron subiendo, en el reajuste se indicó que el PMA necesitaría 786,6 millones de dólares adicionales, ascendiendo así el incremento total de los costos de los alimentos a 1.306,5 millones de dólares, requeridos para atender las necesidades operacionales consignadas en el Plan de Gestión original. El aumento de los costos conexos debido al reajuste es de 112,6 millones de dólares.
13. Para vigilar la evolución de los precios de los alimentos, el PMA ha elaborado un índice de precios de los cereales que sigue la evolución de los precios de los cuatro cereales principales de la canasta de alimentos del PMA, a saber: arroz, maíz, trigo y sorgo. Estos productos representan todos juntos el 42% del valor de esa canasta. En el Gráfico 1 se ilustran los espectaculares aumentos de precio de los productos básicos desde la preparación del Plan de Gestión original.

⁴ Incluye una reducción importante de los costos de TTAM en el Sudán debido al establecimiento de un depósito preventivo de alimentos, la mejora de la infraestructura de transporte y a las inversiones efectuadas anteriormente para la compra de vehículos ligeros.





Necesidades operacionales adicionales

14. Desde la aprobación del Plan de Gestión, en octubre de 2007, el Programa de trabajo ha experimentado un incremento de aproximadamente 449 millones de dólares a raíz de las nuevas necesidades operacionales.
15. En el primer informe de actualización sobre el Plan de Gestión, presentado en febrero de 2008, las nuevas necesidades operacionales ascendían a 228 millones de dólares. Desde entonces se han determinado otras necesidades operacionales por valor de 221,6 millones de dólares, como puede observarse en el Cuadro 2 que figura a continuación. Las necesidades adicionales se componen de:
 - proyectos nuevos (principalmente operaciones especiales [OE]);
 - prórrogas de proyectos en curso; y
 - necesidades adicionales imprevistas relativas a proyectos en curso. Estas necesidades comprenden las necesidades alimentarias de nuevos beneficiarios, por ejemplo en el Afganistán, donde el PMA proporcionará asistencia alimentaria a beneficiarios no seleccionados anteriormente, a fin de ayudar a los hogares vulnerables afectados por el considerable aumento del precio del trigo.
16. En el Cuadro 2 se presenta una sinopsis de las necesidades operacionales adicionales determinadas después del último informe de actualización sobre el Plan de Gestión.

CUADRO 2: NECESIDADES OPERACIONALES ADICIONALES	
Plan de Gestión original	5 414,0
Necesidades operacionales adicionales señaladas en el último informe actualización del Plan de Gestión ⁵ de febrero	228,0
Operación de emergencia (OEM) regional – Iraq y República Árabe Siria	71,5
OE – Sudán	41,7
Operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) – Afganistán	34,9
OE – Depósito de suministros de asistencia humanitaria	9,7
OE – Módulo de acción agrupada de telecomunicaciones en emergencias	6,0
OE – Mozambique	3,4
OE – Kenya	1,9
OE – Etiopía	1,3
Otros ajustes (relativos a 31 proyectos)	51,2
Necesidades operacionales revisadas	5 863,6

Programa de trabajo revisado

17. El Programa de trabajo revisado para el bienio 2008-2009 asciende a 7.792 millones de dólares (incluidos los CAI), lo que comprende 1.400 millones de dólares en concepto de costos adicionales necesarios para ejecutar el Plan de Gestión para el bienio 2008-2009, y 449 millones de dólares en concepto de necesidades operacionales adicionales.

CUADRO 3: PROGRAMA DE TRABAJO REVISADO				
	Programa de trabajo original (según consta en el Plan de Gestión para el bienio 2008-2009)	Estimación de la financiación adicional por incremento de los costos	Necesidades operacionales adicionales	Total
Presupuesto operacional por categoría de costos (millones de dólares)				
Costo de los productos	2 426,9	1 306,5	237,2	3 970,6
Transporte externo	593,2	85,3	40,7	719,2
TTAM	1 475,8	(22,8)	9,9	1 462,9
OCOD	292,1	4,1	92,1	388,4
CAD	626,1	46,0	69,7	741,8
Presupuesto operacional total	5 414,1	1 419,2	449,6	7 282,8
Programa de trabajo (incluida la tasa de recuperación de CAI del 7%)	5 793,1	1 518,5	481,0	7 792,6

⁵ WFP/EB.1/2008/6-D/1.



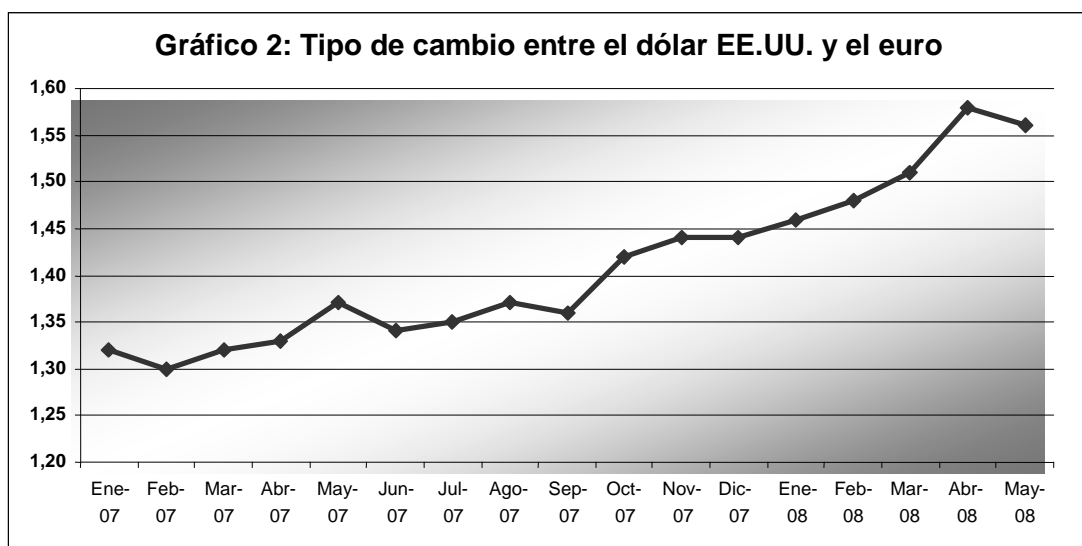
18. De la cuantía total prevista para el Programa de trabajo, 4.300 millones de dólares corresponden a las necesidades de 2008 y 3.500 millones de dólares a las de 2009. La Secretaría está realizando un ajuste de todos los presupuestos operacionales para que reflejen los aumentos de los costos.

Cuantía de recursos proyectada

19. El Plan de Gestión para 2008-2009 se basaba en una previsión global de ingresos de 5.200 millones de dólares, que generarían ingresos en concepto de CAI por valor de entre 311 millones y 340 millones de dólares. Este monto correspondía a una financiación del 90% de las necesidades globales originales calculadas en 5.800 millones de dólares.
20. La Secretaría ha examinado su previsión de ingresos para el bienio, habida cuenta del considerable incremento del costo del Programa de trabajo. La previsión actual respecto a los ingresos globales por contribuciones es de 6.400 millones de dólares, lo que generaría entre 385 millones y 419 millones de dólares de ingresos en concepto de CAI. Esta previsión se actualizará cuando se conozca con mayor certeza la respuesta al llamamiento para hacer frente a las repercusiones del aumento de los precios de los alimentos.

Política de cobertura propuesta contra el riesgo cambiario

21. Como se indica en el Plan de Gestión, el presupuesto AAP se basa en la hipótesis de un tipo de cambio de 1,33 dólares estadounidenses por euro. Desde la preparación y aprobación del Plan de Gestión ha habido importantes cambios en los mercados de divisas, como puede observarse en el Gráfico 2. En mayo de 2008 el tipo de cambio es de 1,56 dólares estadounidenses por euro, es decir, 23 centavos de dólar por encima del tipo de cambio utilizado para elaborar las hipótesis en las que se basa el Plan de Gestión.



22. Como se señala en el anterior informe de actualización sobre el Plan de Gestión, la Secretaría ha calculado que cada centavo de variación en el tipo de cambio entre el dólar estadounidense y el euro supone una variación de 1,06 millones de dólares en el presupuesto AAP. Si el tipo de cambio entre estas dos divisas permaneciera al nivel actual, el presupuesto AAP tendría un costo de aproximadamente 24,4 millones de dólares más.
23. Teniendo en cuenta el gran impacto que el tipo de cambio entre el dólar estadounidense y el euro tiene en el presupuesto AAP, la Secretaría propone que la Junta adopte una

política de cobertura cambiaria permanente, que autorice a la Secretaría a cubrir siempre, en el próximo ejercicio presupuestario, el riesgo cambiario asociado al componente del presupuesto APP basado en el euro.

24. Proteger los gastos en euros del riesgo cambiario significa que el PMA compre el derecho de adquirir una determinada cantidad de euros por una cantidad fija de dólares. Es importante señalar que la cobertura cambiaria puede dar lugar tanto a ganancias como a pérdidas financieras. Si el precio del euro, expresado en dólares estadounidenses, fuera superior al precio especificado en el contrato de cobertura, éste redundaría en ganancia, ya que la Secretaría podría comprar a un tipo inferior al del contrato. En cambio, si el precio del euro fuera inferior al precio especificado en el contrato de cobertura, éste resultaría en una pérdida de oportunidad, ya que sin la cobertura cambiaria, la Secretaría podría comprar euros en el mercado por una cantidad de dólares estadounidenses menor que la especificada en el contrato.
25. Como la Secretaría no puede predecir las oscilaciones del mercado, la política de cobertura contra el riesgo cambiario sirve únicamente para eliminar una de las incertidumbres relacionadas con la planificación del presupuesto APP y no para conseguir una ganancia financiera. La decisión sobre la cobertura del riesgo cambiario tendría que tomarse entre seis y nueve meses antes del comienzo del bienio para asegurar la estabilidad de todo el proceso de planificación del presupuesto APP, mediante la aplicación del tipo de cambio protegido entre el euro y el dólar estadounidense respecto de los costos normalizados de los puestos y los presupuestos de costos distintos de los de personal. Esto significa que el contrato de cobertura del riesgo cambiario debería concertarse antes de que finalice el proceso de planificación y antes de que la Junta Ejecutiva apruebe la asignación del presupuesto AAP para el período que habría de abarcar la cobertura cambiaria.
26. Por tanto, la Secretaría recomienda que se adopte una política encaminada a cubrir el riesgo cambiario de las partidas de gastos AAP basada en euros cuyos flujos de efectivo sean predecibles⁶. De ser aprobada, esta política entrará en vigor a partir del ejercicio presupuestario de 2009, por lo que los contratos de cobertura se concertarán inmediatamente por lo que respecta al elemento del presupuesto AAP de 2009 que se prevea estará expresado en euros.
27. Esta política permitiría establecer con certidumbre el valor en dólares estadounidenses del gasto AAP realizado en euros y, en consecuencia, beneficiaría enormemente el proceso de planificación, al tiempo que su impacto financiero a lo largo del tiempo sería neutro. La Secretaría presentará a la Junta informes periódicos de actualización sobre los gastos con cobertura cambiaria y las repercusiones financieras de este régimen de cobertura.

Estado de la cuenta de igualación del presupuesto AAP

28. En el Plan de Gestión para el bienio 2008-2009 se preveía un saldo de 11 millones de dólares al cierre del año 2007. El saldo real, según los estados financieros recientemente publicados, es ligeramente inferior a 8,6 millones de dólares. No obstante, la previsión relativa a los ingresos en concepto de CAI, como se indicó más arriba, se ha revisado al alza para reflejar el incremento del costo del Programa de trabajo. En el Cuadro 4 se presentan las últimas previsiones referentes a la cuenta de igualación del presupuesto AAP.

⁶ Como la mayor partida de costos efectivamente expresada en euros son los costos de personal en la Sede, la cobertura cambiaria se concentrará en esta categoría de costos. Algunos otros costos distintos de los de personal también están expresados en euros, y la Secretaría estudiará un medio de dar también cobertura cambiaria a esta parte del gasto.



CUADRO 4: CUENTA DE IGUALACIÓN DEL PRESUPUESTO AAP, 2008-2009	
	Previsiones para la cuenta de igualación del presupuesto AAP 2008-2009
Saldo de apertura al 1º de enero de 2008	8,6
Ingresos en concepto de CAI en 2008-2009	385,0
Gastos AAP en 2008-2009	(345,0)
Impacto previsto de las fluctuaciones del tipo de cambio	(24,4)
Ingresos procedentes de OEM imprevistas	-
Saldo antes de la transferencia de fondos	24,2
Transferencia del mecanismo de anticipo de los CAD ⁷	24,1
Saldo previsto al 31 de diciembre de 2009	48,3

29. La Secretaría reconoce la importancia de examinar periódicamente el saldo de la cuenta de igualación del presupuesto AAP, y seguirá vigilando tanto el nivel de ingresos en concepto de CAI como el de gastos del presupuesto AAP. En el curso del bienio se facilitará a la Junta información actualizada sobre el estado de esta cuenta.

Situación del Fondo General

30. El Fondo General es una entidad contable utilizada para registrar las sumas recuperadas de los proyectos en concepto de CAI, así como ingresos varios no asignados a ninguna actividad programática determinada. Los ingresos en concepto de CAI se contabilizan en la cuenta de igualación del presupuesto AAP, que es una partida subsidiaria del Fondo General. Como la principal fuente de ingresos de la porción no asignada del Fondo General son los ingresos en concepto de intereses, las condiciones del mercado y los tipos de interés tienen una gran repercusión en este Fondo. Las últimas previsiones con respecto a esta parte del Fondo General se presentan en el Cuadro 5 que figura a continuación.

⁷ Decisión 2007/EB.2/4/iii) de la Junta Ejecutiva. Téngase en cuenta que esta transferencia se realizó sobre la base de una previsión inferior de los ingresos en concepto de CAI y para evitar que la cuenta de igualación del presupuesto AAP arrojara un déficit.



CUADRO 5: PORCIÓN NO ASIGNADA DEL FONDO GENERAL (millones de dólares)	
	Fondo General (previsiones)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	52,8
Ingresos por intereses en 2008-2009	30,4
Gastos del Fondo General en 2008-2009	
Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas (decisión 2007/EB.2/4/vii)	(26,6)
Préstamo para la movilización de fondos del sector privado (decisión 2008/EB.1/4 de la Junta Ejecutiva)	(9,0)
Fondo de transición (decisión 2007/EB.2/4/vi de la Junta Ejecutiva)	(10,6)
Reposición de la Reserva Operacional (proyecto de decisión iii de las cuentas bienales comprobadas, Sección I, inciso ii))	(5,9)
Proyecto WINGS II (inciso iii) del proyecto de decisión, consignado en este documento)	(7,5)
Fondo para cuestiones de seguridad (inciso ii) del proyecto de decisión, consignado en este documento)	(5,0)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	18,6

31. Las previsiones relativas a los ingresos por intereses para el bienio 2008-2009 se han revisado a la baja, pasando de 60 millones de dólares a 30,4 millones de dólares a fin de tener en cuenta la reducción de los tipos de interés de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, que pasaron del 5,25% al 2% desde septiembre de 2007 hasta la fecha. La crisis de los créditos y los mercados financieros ha hecho más difícil predecir los ingresos por inversiones para la totalidad del bienio; la Secretaría presentará periódicamente información actualizada sobre el Fondo General.
32. El saldo de apertura del Fondo General se ha revisado al alza, situándose en 52,8 millones de dólares, a fin de reflejar la información consignada en los estados financieros bienales comprobados correspondientes a 2006-2007². Esta cifra supera en 34,8 millones de dólares el saldo de 18 millones de dólares previsto en el Plan de Gestión para 2008-2009. Ello obedece en gran medida a que los ingresos por intereses, los resultantes de ajustes del tipo de cambio y los ingresos varios habidos durante el bienio tuvieron un mayor incremento que los obtenidos durante el bienio anterior. Sólo los ingresos en concepto de intereses aumentaron aproximadamente en 36 millones de dólares debido a los niveles relativamente altos de los tipos de interés durante la mayor parte del bienio 2006-2007.

Proyecto WINGS II

33. Como se indica en el “Informe de actualización sobre el proyecto WINGS II” presentado en el período de sesiones anual de 2008, este proyecto se encuentra en la fase de realización. La Junta asignó al proyecto 49 millones de dólares. De hecho, una parte considerable de los gastos del proyecto se expresan en euros. La apreciación gradual del euro con respecto al dólar estadounidense en el curso del proyecto ha ejercido cierta presión sobre el presupuesto del proyecto WINGS II. Además, durante la fase de construcción y configuración se han descubierto oportunidades de incorporar valiosas modificaciones que pasaron desapercibidas en la fase de diseño.



34. Se pide por lo tanto a la Junta que apruebe dos asignaciones presupuestarias, por un valor total de 7,5 millones de dólares, que comprendan:
- una asignación de 5 millones de dólares en concepto de riesgos y contingencias para cubrir los sobrecostos imprevistos; y
 - una asignación de 2,5 millones de dólares (incluidos 1,5 millones de dólares para el PASport) para modificaciones que permitan incorporar sin demora al sistema toda nueva aplicación que resulte útil durante la fase de realización del proyecto.

Fortalecimiento de la seguridad

35. Como se indica en la “Nota informativa sobre la aplicación del nuevo sistema de gestión de la seguridad”, en el marco del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas se ha emprendido un examen mundial de las disposiciones relativas a la seguridad en todos los lugares de destino. Aunque aún no se conocen todas las consecuencias financieras y en materia de costos de este examen para el PMA, es probable que exija una inversión adicional importante en el ámbito de la seguridad.
36. La Secretaría pide a la Junta que autorice la utilización de 5 millones de dólares con cargo al Fondo General para comenzar a atender las necesidades más acuciantes en materia de seguridad expuestas en ese documento.

Pasivo en concepto de prestaciones al personal no financiadas

⇒ *Antecedentes*

37. Como se informa en las “Cuentas bienales comprobadas (2006-2007)” (EB.A/2008/6-A/1/2), el PMA ha reconocido plenamente todas las obligaciones relativas a las prestaciones al personal al 31 de diciembre de 2007. El reconocimiento de estas obligaciones se hizo en atención a una recomendación del Contralor de las Naciones Unidas, a recomendaciones formuladas por el Auditor Externo y a la exigencia de las Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) de que esas obligaciones se reconozcan plenamente.
38. Si bien el Programa así lo ha hecho, no todas las obligaciones tienen financiación prevista, y en esta sección se examinan opciones para obtener una financiación completa.
39. Al 31 de diciembre de 2007, el pasivo por prestaciones después del cese en el servicio y otras prestaciones al personal ascendía a 219,2 millones de dólares, de los cuales, 108,4 millones de dólares carecían de financiación. En el Cuadro 6 que figura a continuación se facilitan los detalles de estas obligaciones⁸:

⁸ Cuentas bienales comprobadas (2006-2007): Sección II – Dictamen del Auditor Externo sobre los estados financieros comprobados correspondientes a 2006-2007. Nota 12C., página 30.



CUADRO 6: PASIVO EN CONCEPTO DE PRESTACIONES AL PERSONAL					
	<i>(miles de dólares)</i>				
	Valoración actuarial	Valoración realizada por el PMA	Total del pasivo correspondiente a prestaciones al personal	Obligaciones financiadas	Obligaciones no financiadas
Fondos de prestaciones al personal					
Plan de indemnizaciones por cese en el servicio	19 683	–	19 683	19 683	–
Plan de seguro médico después del cese en el servicio	150 501	–	150 501	90 654	59 847
Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones	3 019	–	3 019	539	2 480
	173 203	–	173 203	110 876	62 327
Otras obligaciones relativas al personal					
Días acumulados de vacaciones	3 720	16 615	20 335	–	20 335
Pago en caso de fallecimiento	1 537	107	1 644	–	1 644
Prima de repatriación	14 829	–	14 829	–	14 829
Subsidio de educación	–	4 138	4 138	–	4 138
Viaje de vacaciones al país de origen	–	4 906	4 906	–	4 906
Otras obligaciones relativas al personal sobre el terreno	–	193	193	–	193
	20 086	25 959	46 045	–	46 045
Total de obligaciones relativas al personal	193 289	25 959	219 248	110 876	108 372

⇒ *Financiación*

40. Cabe señalar que estas obligaciones se refieren a servicios pasados y que su completa financiación no es un asunto que incumba únicamente al PMA⁹. La Organización ya ha tenido que financiar anteriormente obligaciones de este tipo. Sin embargo, se financiaron “sobre la marcha”, es decir que las obligaciones se liquidaban con cargo a los proyectos o al presupuesto AAP a medida que se hacían pagaderas —como parte de los costos salariales normalizados— y no se reservaban fondos para atender pagos futuros. El importe total del pasivo acumulado no se cargó ni al presupuesto de los proyectos ni al presupuesto AAP.
41. Habida cuenta de que tal vez no sea realista prever una financiación completa e inmediata de todas las obligaciones relativas al personal, la Secretaría sugiere aplicar un régimen de financiación gradual a lo largo de varios bienes.

⁹ La Secretaría de las Naciones Unidas, por ejemplo, ha reconocido obligaciones sin financiar por valor de 2.073 millones de dólares al 31 de diciembre de 2005.



42. Se podrían examinar más a fondo las opciones de financiación siguientes, ya sea individualmente o de manera combinada:
- i) la inclusión en los planes de gestión, a lo largo de algunos bienios, de una cuantía correspondiente a las prestaciones al personal por servicios prestados en el pasado, hasta su amortización completa;
 - ii) la inclusión en los costos salariales normalizados de los presupuestos de los proyectos/presupuestos AAP actuales y futuros de una cuantía destinada a asegurar una financiación completa a lo largo del período de amortización;
 - iii) asignaciones anuales con cargo al Fondo General¹⁰; y
 - iv) la transferencia de los saldos no utilizados de los proyectos para financiar las obligaciones relativas a las prestaciones al personal por servicios prestados en el pasado (a reserva de la aprobación de los donantes, cuando proceda).

⇒ *Recomendación*

43. Un primer examen parece indicar que lo más idóneo sería financiar este pasivo mediante la inclusión de una cuantía destinada a su amortización en el Plan de Gestión o en los costos de personal normalizados. La Secretaría examinará las opciones más detenidamente, antes de presentar nuevas recomendaciones más detalladas a la Junta Ejecutiva.

Cuestiones de personal

44. El informe de actualización sobre el Plan de Gestión que se presentará en octubre de 2008 contendrá un reajuste del presupuesto AAP para 2009 para reflejar la estrategia actualizada del PMA, así como los progresos realizados en la aplicación de los cambios orgánicos y sus repercusiones en el personal.

¹⁰ El Fondo General fue la fuente de la financiación inicial de las obligaciones concernientes al Plan de seguro médico después del cese en el servicio en 1999.



LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAP	(Presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
CAD	Costos de apoyo directo
CAI	Costos de apoyo indirecto
NICSP	Normas internacionales de contabilidad del sector público
OCOD	Otros costos operacionales directos
OE	Operación especial
OEM	Operación de emergencia
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
WINGS	Sistema Mundial y Red de Información del PMA